

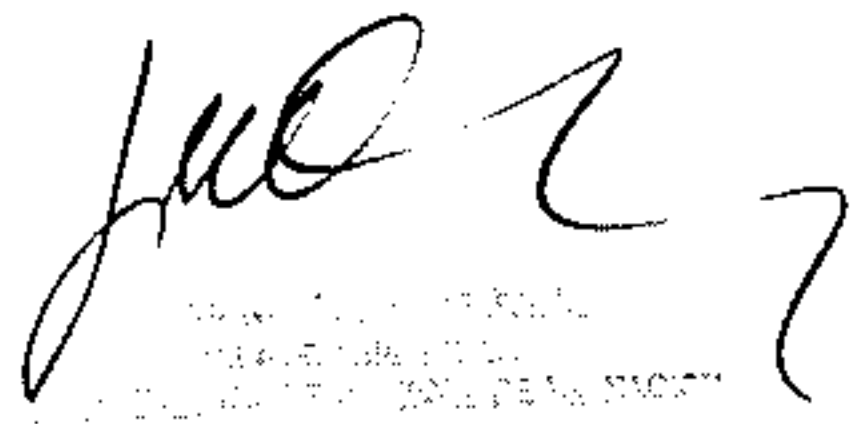
RESOLUCION
N° 348/95

EXPEDIENTE N° 8195/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.408

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.-

En atención al pedido de reintegro de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén doctora Emilce N. Muñoz de la Rosa, a su favor y de la Oficial Mayor (P.A. y T.) señora Paula Cecilia Esquivel, con motivo de haber tenido que trasladarse ambas a la ciudad de Zapala el día 16 de marzo último con el objeto de efectuar diligencias vinculadas con la causa n° 27/10/94 caratulada "ALGARTE, Antonio s/pta. infr. Art. 173, Inc. 2° del c.P.", autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



Handwritten signature and stamp. The stamp is partially legible and appears to be from the Superintendencia Administrativa.